FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 09

Bogotá D.C, OCTUBRE 2021

1. No. DEL CONTRATO	043 CENAC DE PERSONAL 2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DE 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :980-47-994000015855 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01 febrero de 2021
4. CRP	No. CRP: 5421 DE FECHA 03/02/2021 Fecha expedición: -2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085 Central Administrativa y Contable Personal Dependencia: Dirección de Adquisiciones Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-03 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 43.890.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 DE FEBERO DE 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA Identificación: C.C. 1.136.884.640. Nacionalidad: COLOMBIANA. Dirección – ciudad de residencia: Cll131ª #55ª–48 T 1 apto 201 Bogotá. Teléfono de contacto: 3502624037. E-mail de contacto: vivimatallana@hotmail.com.
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento N°00000244 DEL 21 DE ENERO DEL 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**
9. OBLIGACIDNES CONTRACTUALES	1. Estructurar los estudios previos de procesos de contratación de

	competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones. 2. Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II. 3. Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar. 4. Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente. 5. Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente 6. Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 7. Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten. 8. Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 9. Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales. 10. Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos. 11. Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico 12. Realizar observaciones y/o recomendaciones sobre el desarrollo de los procesos contractuales de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones. 13. Solicitar a los supervisores de los contratos los documentos soporte que hagan falta en las carpetas maestras del proceso o contrato. 14. Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales. 15. Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales. 16. Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno. 17. Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica II

	"SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico. 18. Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 19. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 20. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES** **1-** Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. **2-** De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. **3-** Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia **4-** El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. **5-** El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. **6-** Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista**. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

Obligación No. 1: Estructurar los estudios previos de procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021	ELABORACION ECONOMICA ESTUDIO PREVIO PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021
2	ESTUDIO PREVIO	PROCESO N° 067-SUADQ-INTR-2021	ELABORACION ECONOMICA ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO PROCESO N° 067-SUADQ-INTR-2021
3	ESTUDIO PREVIO	PROCESO N°021 - SUADQ-ART-2021,	ELABORACION ECONOMICA ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO PROCESO N°021 - SUADQ-ART-2021,

Obligación No. 3: Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	COTIZACIONES	PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021	VERIFICACIÓN EN PAGINA RUES EMPRESAS COTIZANTES

Obligación No. 4 : Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ANALISIS HISTORICOS	PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021	REALIZACIÓN ANÁLISIS ECONÓMICO Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS HISTÓRICOS PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021

Obligación No. 6: Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021	ELABORACION ECONOMICA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO N° 069-SUADQ-TRANS-2021
2	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PROCESO N° 021-SUADQ-ARM-2021	ELABORACION ECONOMICA PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO N° 021-SUADQ-ARM-2021.
3	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PROCESO N° 067-SUADQ-INTR-2021.	ELABORACION ECONOMICA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO N° 067-SUADQ-INTR-2021.

Obligación No. 8: Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos.

Nº	TIPD DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	PROCESO N° 067-SUADQ-INTR-2021.	ELABORACION ECONOMICA FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Nº 01 FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO N° 067-SUADQ-INTR-2021

Obligación No. 9: Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACION FINANCIERA	PROCESO NO. 039-SUADQ-INTR-2021.	EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 039-SUADQTRANS-2021
2	EVALUACION FINANCIERA	PROCESO No. 010-SUADQ-CAB-	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL

		2021	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 010-SUADQ-CAB-2021 A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.
3	EVALUACION ECONOMICA	PROCESO NO. 063-SUADQ-TRANS-2021.	EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°063-SUADQ-TRANS-2021, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III CCE-163-III-AMP-2020
4	EVALUACION FINANCIERA	PROCESD No. 010-SUADQ-CAB-2021	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 010-SUADQ-CAB-2021 A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Obligación No. 11: Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	RESOLUCION ADJUDICACION	PROCESO N° 051-SUADQ-ARM-2021	ELABORACION ECONOMICA RESOLUCION DE ADJUDICACION PROCESO N° 051-SUADQ-ARM-2021
2	CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL PROCESO N° 051-SUADQ-ARM-2021	ELABORACION ECONOMICA CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA EMPRESA HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP – HPD CORPORATION APODERADO EN COLOMBIA: RED ONE PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
3	RESOLUCION ADJUDICACION	PROCESO N° 039-SUADQ-TRANS-2021	ELABORACION ECONOMICA RESOLUCION DE ADJUDICACION PROCESO N° 039-SUADQ-TRANS-2021
4	CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL PROCESO N° 039-SUADQ-TRANS-2021	ELABORACION ECONOMICA CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –

			EJÉRCITO NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO TÁCTICOS 2021 INTEGRADO POR LAS EMPRESAS TECHNOLOGY FOR DEFENSE S.A.S. REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COLOMBIA DEL FABRICANTE AM GENERAL LLC Y REIMPODIESEL S.A.S.

Obligación No. 16: Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA VIRTUAL	PRDCESO N°067 - SUADQ-INTR-2021,	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO EL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIDNES FORMULADAS POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PROCESO N°067 - SUADQ-INTR-2021.
2	PONENCIA VIRTUAL	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°063-SUADQ-TRANS-2021	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR LAS COTIZACIONES Y RECOMENDAR LA REALIZACIÓN O NO DE LA ORDENE DE COMPRA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°063-SUADQ-TRANS-2021, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III CCE-163-III-AMP-2020

3	PONENCIA VIRTUAL	PROCESO N°051-DIADQ-ARM-2021	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO LAS EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO N°051-DIADQ-ARM-2021
4	PONENCIA VIRTUAL	PROCESO N°039-DIADQ-TRANS-2021	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO LAS EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO N°039-DIADQ-TRANS-2021
5	PONENCIA VIRTUAL	PROCESO N°010-DIADQ-CAB-2021	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NIVEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APRDBAR O NO LAS EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO N°010-DIADQ-CAB-2021,

Obligación No. 19: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ORFEO	06-10-2021	SE CUMPLIO A CABALIDAD CON LA OBLIGACION QUEDANDO TODOS LOS RADICADOS ARCHIVADOS

Obligación No. 20: Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

	<table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>REUNION PRESENCIAL</td><td>09-09-2021</td><td>REUNION CON EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, TEMAS CONTRACTUALES.</td></tr><tr><td>2</td><td>REUNION PRESENCIAL</td><td>24-08-2021</td><td>REUNION CON EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, TEMAS CONTRACTUALES.</td></tr><tr><td>3</td><td>CAPACITACION</td><td>32-10-2021</td><td>CAPACITACION</td></tr><tr><td>4</td><td>CAPACITACION</td><td>30-09-2021</td><td>CAPACITACION</td></tr><tr><td>5</td><td>CAPACITACION</td><td>30-09-2021</td><td>"CAPACITACION DEBIDO PROCESO".</td></tr></table>
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogota, OCTUBRE** 2021

LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA
C.C. No. 1.136.884.640 de Bogotá D.C.